



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO 06002-009-16, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES DE PREESCOLAR SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

====En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 10:00 horas del día 05 de Agosto de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del H. **Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo**, como Presidente Suplente con voz y voto, la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; el **M.E. Carlos Antonio Pozos Valdez**, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaria de Administración y Gestión Pública; la **L.A. María De La Luz Elena Huerta Medina**, Directora de Bienes Patrimoniales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como asesores con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; invitada como asesora jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaria de Administración y Gestión Pública; como asesores técnicos el **Profr. Carlos Cesar Rodríguez Preciado**, Secretario Técnico, en la Secretaria de Educación del Estado de Colima, designados mediante Oficio **SE/CSEE 1027/2016**, como auxiliar del anterior la **C. Jenny Enid Noyola Vega**, Directora de Administración y Finanzas, en la Secretaria de Educación del Estado de Colima para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **06002-009-16**, para la adquisición de uniformes escolares de preescolar solicitados por la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, artículo 8 del Reglamento Interior del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2, 2.1, 2.2, de las Bases de licitación que nos ocupa.=====

====Este acto fue presidido por la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidenta Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo.=====

====El H. Comité Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por el **Profr. Carlos Cesar Rodríguez Preciado**, Secretario Técnico, en la Secretaria de Educación del Estado de Colima, designado mediante Oficio SE/CSEE 1027/2016, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa. =====

====Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la presidente suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, procedió con la lectura al orden del día

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



propuesto para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes. =====

===Se procedió por parte de la C. Ma. Georgina Velasco Orozco, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **vocal del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, a realizar las siguientes precisiones, y modificaciones de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a las bases de licitación que nos ocupa.=====

I. Se les precisa a los licitantes que participan en el procedimiento de licitación pública que en el numeral 2.3 que se refiere al Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas DICE:=====

Se solicita que los anexos del punto 3.2 al 3.11 vengán FUERA o en sobre independiente de la propuesta técnica y económica del sobre de presentación de proposiciones, "Apertura de Propuestas Técnicas", excepto el punto 3.10 que es opcional.=====

DEBE DECIR:=====
Se solicita que los anexos del punto 3.2 al **3.12** vengán FUERA o en sobre independiente de la propuesta técnica y económica del sobre de presentación de proposiciones, "Apertura de Propuestas Técnicas", excepto el punto 3.10 que es opcional.=====

II. Se les precisa a los licitantes que participan en el procedimiento de licitación pública que en el numeral 3.12 Estados Financieros del Licitante. =====
DICE:=====

Estados Financieros del Licitante del último ejercicio fiscal, firmado **bajo protesta de decir verdad**, por el licitante o apoderado legal. =====

NOTA: Los documentos señalados como requisitos en los puntos 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11, 3.12, 3.13 y 3.14, son obligatorios, en caso de no presentar alguno será desestimada su propuesta. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto o libre, del 3.2 al 3.7 y del 3.12 al 3.14 deberán llevar la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" en el cual deberá desarrollar en forma amplia el requisito establecido en la presente convocatoria. La falta de alguno de estos documentos será motivo de descalificación. Excepto el punto 3.10 de las presentes bases el cual es opcional. =====

DEBE DECIR:=====

Estados Financieros del Licitante del último ejercicio fiscal, FIRMADO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, por el licitante o apoderado legal, **que consisten en BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y ESTADOS DE RESULTADOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.**=====

NOTA: Los documentos señalados como requisitos en los puntos 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11, 3.12, 3.13 y 3.14, son obligatorios, en caso de no presentar alguno será desestimada su propuesta. Todos los Anexos deberán presentarse en formato



adjunto o libre, del **3.3** al 3.7 y del 3.12 al 3.14 deberán llevar la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" en el cual deberá desarrollar en forma amplia el requisito establecido en la presente convocatoria. La falta de alguno de estos documentos será motivo de descalificación. Excepto el punto 3.10 de las presentes bases el cual es opcional. =====

III. Se les precisa a los licitantes que participan en el procedimiento de licitación pública que en el numeral 3.14 último párrafo DICE: =====

SE REQUIERE QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 3.2 AL 3.11 VENGAN POR FUERA O EN SOBRE INDEPENDIENTE DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EXCEPTO EL PUNTO 3.10 QUE ES OPCIONAL. DICHOS DOCUMENTOS DE ACREDITACION Y LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE SUGIERE ENTREGARSE 15 MINUTOS ANTES DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, DE ACUERDO AL PUNTO 2.3 EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS. =====

DEBE DECIR: =====

SE REQUIERE QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 3.2 AL 3.12 VENGAN POR FUERA O EN SOBRE INDEPENDIENTE DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EXCEPTO EL PUNTO 3.10 QUE ES OPCIONAL. DICHOS DOCUMENTOS DE ACREDITACION Y LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE SUGIERE ENTREGARSE 15 MINUTOS ANTES DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, DE ACUERDO AL PUNTO 2.3 EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS. =====

IV. Se les precisa a los licitantes que participan en el procedimiento de licitación pública que en el numeral 4 referente a PROPOSICIONES DICE: =====

Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar durante la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, dos sobres cerrados con los datos de identificación de la licitación y de los licitantes respectivos, marcados con las letras propuesta técnica "A" y propuesta económica "B". Así como lo solicitado en los puntos 3.2 al 3.11. =====

DEBE DECIR: =====

Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar durante la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, dos sobres cerrados con los datos de identificación de la licitación y de los licitantes respectivos, marcados con las letras propuesta técnica "A" y propuesta económica "B". Así como lo solicitado en los puntos 3.2 al **3.12**. =====

=== Como siguiente punto se hace del conocimiento por parte del Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, que en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, se recibieron preguntas por parte de los licitantes que a continuación se mencionan: =====



LICITANTES
ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.
RICARDO URIBE CLARÍN

===Las preguntas se recibieron mediante los Correos electrónicos de las siguientes direcciones; licitaciones@col.gob.mx, compras2228@hotmail.com, se hace saber a los presentes, y licitantes que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 04 de Agosto de 2016, a más tardar hasta las 14:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.=====

===Por lo que se procede con la lectura y contestación de las preguntas por parte del área requirente por parte de la **C. Jenny Enid Noyola Vega**, Directora de Administración y Finanzas, en la Secretaría de Educación, a la empresa ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.=====

PREGUNTA 1.-CON REFERENCIA A LA TELA ESCOLAR ESTILO SARGA, NOS PODRAN PROPORCIONAR UNA MUESTRA. =====

RESPUESTA: NO SE PUEDEN ENTREGAR MUESTRAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, EN EL ANEXO 1 TECNICO CORRESPONDIENTE A LA NOTA AL FINAL, SE ESTIPULA QUE: SE REQUIERE ENTREGAR EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS (UNA PLAYERA, UN SHORT Y UN SHORT FALDA), INDICANDO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE; EL NO ENTREGARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ESTOS PRODUCTOS DEBERÁN RECOGERLOS TRES DÍAS POSTERIORES AL FALLO. =====

PREGUNTA 2.-CON REFERENCIA A LA TELA ESCOLAR ESTILO SARGA, SERA DE UNA MARCA ENESPECIAL. =====

RESPUESTA: NO HAY MARCA EN PARTICULAR, SÓLO DEBERÁ SER TELA NACIONAL.

PREGUNTA 3.-CON REFERENCIA A LA FABRICACION DE LOS UNIFORMES, HABRA UNA TALLA ESPECIAL. =====

RESPUESTA: SÍ, FAVOR DE REMITIRSE A LAS BASES. =====

PREGUNTA 4.-CON REFERENCIA A LA ETIQUETA QUE LLEVAN LOS UNIFORMES, DEBERA LLEVAR LA ETIQUETA DEL FABRICANTE CON LAS ESPECIFICACIONES DE CUIDADO DE LA PRENDA, O LA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. =====

RESPUESTA: LLEVARÁ LA ETIQUETA DEL FABRICANTE. =====

PREGUNTA 5.-CON REFERENCIA A EL LOGOTIPO SERA MICROBORDADO, O EN HILO POLIESTER. =====

RESPUESTA: EN HILO POLIÉSTER. =====

PREGUNTA 6.-CON REFERENCIA A EL LOGOTIPO SE PODRA PRESENTAR EN PARCHÉ, PARA SU VALIDACION.=====

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



RESPUESTA: No. EL LOGOTIPO DEBERÁ PRESENTARSE BORDADO EN LA PLAYERA DEL UNIFORME.=====

PREGUNTA 7.-SE TENDRA QUE PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS TELAS, DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA.=====

RESPUESTA: NO. LA CALIDAD SERÁ EVALUADA CON LAS MUESTRAS FÍSICAS QUE SE PRESENTEN

PREGUNTA 8.-CON REFERENCIA A PUNTO 1.2 ENTREGA SE PODRA AMPLIAR AL 30 DE SEPTIEMBRE.=====

RESPUESTA: NO. LA ENTREGA DE CONFORMIDAD A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2016 Y HASTA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PREGUNTA 9.-CON REFERENCIA A PUNTO 1.2 LA ENTREGA SERA POR PAQUETES O SERA INDIVIDUAL.=====

RESPUESTA: LA ENTREGA SERA EN PAQUETES INDIVIDUALES DE LA MISMA TALLA DE PLAYERA TIPO POLO Y SHORT (JUEGO PARA NIÑO) O PLAYERA TIPO POLO Y SHORT FALDA (JUEGO PARA NIÑA).

PREGUNTA 10.-CON REFERENCIA A PUNTO 1.12 CONDICIONES DE PAGO SE PODRA OTORGAR EL 50% DE ANTICIPO.=====

RESPUESTA: NO. SE OTORGARA EL 40% DE ANTICIPO COMO SE ESPECIFICA EN EL PUNTO 1.12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

===Se procede con la lectura y contestación de las preguntas por parte del área requirente, al C. RICARDO URIBE CLARÍN.=====

PREGUNTA 1.- ¿GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTARÁ MUESTRAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS?=====

RESPUESTA: NO SE ENTREGARAN MUESTRAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL ANEXO 1 TECNICO CORREPONDIENTE A LA NOTA AL FINAL, SE ESTIPULA QUE: SE REQUIERE ENTREGAR EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS (UNA PLAYERA, UN SHORT Y UN SHORT FALDA), INDICANDO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE; EL NO ENTREGARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ESTOS PRODUCTOS DEBERÁN RECOGERLOS TRES DÍAS POSTERIORES AL FALLO.=====

PREGUNTA 2.- ¿LOS PROVEEDORES DEBEMOS PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA?=====

RESPUESTA: SI, SE REQUIERE ENTREGAR EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS (UNA PLAYERA, UN SHORT Y UN SHORT FALDA) INDICANDO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1 TÉCNICO.



PREGUNTA 3.- ¿HAY UN TECHO ECONÓMICO ESTABLECIDO?=====

RESPUESTA: Sí.=====

PREGUNTA 4.- SOLICITO QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SE AMPLÍE A 60 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA DEFINITIVA Y EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.=====

RESPUESTA: NO. LA ENTREGA DE CONFORMIDAD A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2016 HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.=====

===Se entrega por parte de la requirente a los licitantes presentes en la junta de aclaraciones que nos ocupa, un cd con la descripción exacta de las dimensiones así como color del logo institucional que se bordará en las playeras; para los licitantes que no hayan asistido al presente acto, se les proporcionara en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio B planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano esq. tercer anillo periférico, Colonia el Diezmo, a partir del término del presente acto y hasta el día 10 de agosto de 2016.=====

===De conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.=====

===Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 17 de Agosto de 2016 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a las 10:00 horas el cual dará inicio puntualmente.==

===Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio B Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.=====

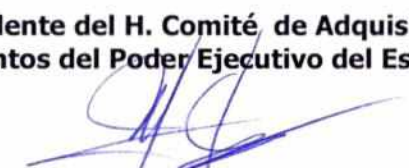
===Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número 06002-009-16, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:11 horas del día de su inicio anexando la lista de



asistencia, las preguntas enviadas por los licitantes, por lo que se firma al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.=====

Por el **"H. COMITÉ DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS"**

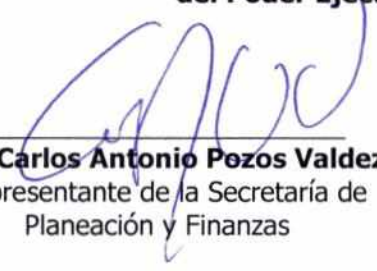
**Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios
y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**


C.P. María Cristina González Márquez


Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública


VOCALES

**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**


M.E. Carlos Antonio Pozos Valdez
Representante de la Secretaría de
Planeación y Finanzas



C. Ma. Georgina Velasco Orozco
Directora de Adquisiciones de Bienes y
Servicios de la Secretaría de Administración
y Gestión Pública del Estado de Colima


**L.A. María De La Luz Elena Huerta
Medina**
Directora de Bienes Patrimoniales
Secretaría de Administración y Gestión
Pública


**L.A.E. Jorge Alberto Miramontes
Aguilar**
Director de Servicios Generales
Secretaría de Administración y Gestión
Pública

ASESORES

**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**


C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante de la Contraloría General del Estado
Secretaría de Planeación y Finanzas


M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y
Adjudicaciones, en la Dirección de Adquisiciones de
Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración
y Gestión Pública



Licda. Mariana Barradas Bonales
Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos en la
Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

ASESOR TÉCNICO
Prof. Carlos Cesar Rodríguez Preciado
Secretario Técnico
Secretaría de Educación del Estado de Colima

C. Jenny Enid Noyola Vega,
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría de Educación del Estado de Colima

LICITANTES

Recibe CD Comercial S de RL de C.

Fredy Angeles Lázaro

Recibe (cd)
Grupo Confecciones Allen

Carlo Ramsses Navarrete Zamora

Recibe CD (VIOSKA)

Oscar Muñoz Serrano

IMAGINA UNIFORMES / Recibe CD

Ricardo Uribe Clarín

Recibe CD.

Gilberto Lopez Cortes

Playas y Camisón de Colima S de RL de CV.
Recibe CD

Elsa Arrellano Valles

Uniformes Vicky
Recibe CD

Victoria Lopez Macías

Recibe CD Amy uniformes

Miriam Betzabe Hernández Tapia